



**CODEM**  
Colegio Oficial de  
Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

# El Colegio Oficial de Enfermería de Madrid y la Fundación Freno al Ictus firman un convenio para fortalecer la prevención y atención del ictus

- Cada año alrededor de 120.000 personas en España sufren un ictus, siendo la principal causa de discapacidad adquirida en adultos y la principal causa de muerte en mujeres.
- Aproximadamente una de cada cuatro personas experimentará un ictus a lo largo de su vida.

MADRID, 17 DE MARZO DE 2025

El Colegio Oficial de Enfermería de Madrid (CODEM) y la Fundación Freno al Ictus han sellado un acuerdo de colaboración con el objetivo de reforzar la labor de los profesionales de Enfermería en la prevención y atención del ictus, así como en la mejora de la calidad de vida de los pacientes afectados.

El convenio ha sido suscrito por **Jorge Andrada**, presidente del CODEM y **Julio Agredano Lozano**, presidente de la Fundación Freno al Ictus. Este acuerdo establece un marco de cooperación que facilitará el desarrollo de actividades conjuntas enfocadas en la educación, la formación y la sensibilización sobre esta grave enfermedad, que es la segunda causa de mortalidad en España y la primera entre las mujeres.

Gracias a esta alianza, los profesionales de Enfermería podrán acceder a materiales de formación especializados, participar en campañas de sensibilización y colaborar en iniciativas de detección temprana y atención a los pacientes de ictus. Además, se pondrán en marcha acciones para la capacitación del personal sanitario, incluyendo talleres, cursos y seminarios sobre la importancia de la identificación rápida de los síntomas y la correcta actuación ante un ictus.

**Jorge Andrada**, presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, ha señalado que para la Institución es una prioridad la colaboración con los pacientes, “de cuyo cuidado somos responsables las enfermeras”.

Andrada ha destacado la “doble importancia” de la firma de este convenio ya que por un lado pone en valor a las enfermeras como los profesionales



**CODEM**  
Colegio Oficial de  
Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

sanitarios de referencia en materia de prevención, promoción y educación para la salud; y por otro lado, les garantiza la formación en un ámbito en el que resulta clave la detección e identificación de los síntomas primero y de los cuidados especializados y profesionales después.

Por su parte, **Julio Agredano Lozano** destacó que “este convenio supone un avance crucial para ampliar el impacto de nuestras iniciativas. Enfermería desempeña un papel esencial en la lucha contra el ictus y, gracias a esta colaboración, podremos llegar a más profesionales y, en consecuencia, a más personas afectadas por esta enfermedad. La alianza entre el Colegio de Enfermería de Madrid y la Fundación Freno al Ictus representa un paso clave en esta lucha y refuerza el compromiso de ambas entidades con la salud pública”.

Además, el convenio permitirá que los enfermeros y enfermeras tengan acceso a los programas de la Fundación Freno al Ictus, con especial énfasis en *Guiar en Daño Cerebral Adquirido (DCA)*, un servicio clave que proporciona orientación, asesoramiento y acompañamiento a personas afectadas por ictus y sus familias. A través de *Guiar*, los profesionales de Enfermería podrán facilitar información esencial sobre los trámites de Dependencia, Discapacidad e Incapacidad, ayudando a los pacientes en las fases iniciales de la enfermedad a acceder de manera rápida y eficaz a los recursos necesarios. Este programa no solo brinda asesoramiento personalizado, sino que también ofrece acompañamiento en la gestión de trámites, asegurando que ninguna persona afectada quede desamparada tras el alta hospitalaria.

Según el Grupo de Estudio de Enfermedades Cerebrovasculares de la Sociedad Española de Neurología (SEN), el 35% de los casos de ictus ocurren en personas en edad laboral, lo que supone un impacto social y económico significativo. Además, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), más de 24.000 personas fallecieron por ictus en España en el último año y más de 34.000 desarrollaron discapacidades graves debido a esta enfermedad.

El ictus se produce cuando el flujo sanguíneo en una región del cerebro se interrumpe, lo que puede causar daños irreversibles si no se actúa a tiempo. Actualmente, se estima que 1 de cada 4 personas sufrirá un ictus a lo largo de su vida, de ahí la importancia de fortalecer la labor de prevención y concienciación.